

**ACTA
REUNIÓN DIRECTORIO
21 DE ABRIL 2026**



1. Día, hora y lugar reunión:

En modalidad Zoom y siendo las 21:20 horas del día martes 21 de abril, se inicia reunión de directorio presidida por la presidenta Señora María Inés Icaza.

2. Asistentes Reunión

Cargo	Nombre	Asiste (SI / NO)
Presidenta	María Inés Icaza	SI
Vicepresidenta	Claudia Perelman	NO
	debe retirarse por urgencia.	
Secretaria general	Irma Santibáñez	SI
Tesorera	Carolina Arrobash	SI
Director	Juan Cerda	SI

3. Resumen de temas tratados:

- a. Aprobación acta anterior, queda para mañana a las 12:00 pm, por no acceso al drive.
- b. CTN AER y director Juan Cerda: Se resuelve el envío de una carta aclaratoria sobre los roles del directorio. La Comisión Técnica AER solicitó formalmente excluir al Director Juan Cerda de labores logísticas u operativas, basándose en incidentes previos de extralimitación de funciones en la Final Nacional 2025.
- c. Ética y Transparencia en Comunicaciones (Protocolo Redes Sociales). La presidenta aborda con preocupación y la gravedad de las publicaciones realizadas por el director Juan Cerda en sus redes sociales, indicando:
 - Falta a la Veracidad: El Director publicó que su deportista "clasificó" al mundial, siendo que el proceso técnico fue un visaje. Se aclara que, ya por acuerdo del directorio y comunicado a todos los clubes de AER, el clasificatorio es para el campeonato Sudamericano, visaje copa sudamericana y visaje para el mundial. La presidenta expresa que estas publicaciones carecen de verdad y constituyen una señal errónea para la obtención de beneficios privados o financiamiento externo. Se solicita no uso de información técnica distorsionada.

- d. Caso deportista senior dama y Comparativa Técnica GAF/GAM: Se analiza las publicaciones de la deportista, donde alude desigualdad de oportunidades frente a los procesos masculinos.
- La Presidenta ya notificó formalmente vía correo electrónico a la deportista y a su entrenador, señor Emilio Cubillos, la resolución unánime de la CTN, indicando que **No se otorgará la oportunidad de realizar un control extraordinario**, a la deportista dama.
- e. Diferenciación de Casos (Pinto vs. Álvarez): Se establece que no existe desigualdad, ya que el gimnasta varón, sí se presentó al control clasificatorio y se lesionó durante la evaluación. Por el contrario, la dama no se presentó al proceso. Aunque ambos entregaron certificados médicos, las circunstancias de presentación marcan la diferencia técnica.
- f. Resolución de Cupos: La deportista debería presentarse obligatoriamente en AA. Su situación queda pendiente de cierre final únicamente para ser socializada con la encargada de GAF, la Sra. Claudia Perelman (ausente en esta reunión), quien envió opciones de equipo, pero no la definición exhaustiva solicitada por el directorio, en reunión pasada.
- g. Control deportista GAM: Se ratifica su realización mediante validación de video en el Nacional, dado que él sí inició su proceso clasificatorio formalmente.
- h. Participación Panamericano GAF Adulto (Autofinanciados). Se ha definido que la participación en el Panamericano GAF Adulto bajo la modalidad de autofinanciamiento cubrirá exclusivamente los pasajes aéreos. Actualmente, nos encontramos a la espera de la respuesta del entrenador Francisco Rodríguez. Se solicitará al gerente deportivo, realizar el seguimiento y confirmar esta información durante la jornada de mañana.
- i. Problemas de Descentralización y Regiones Extremas GAM:
- Negligencia Administrativa: Se reconoce que la notificación tardía del Nacional marginó a los clubes de Arica (Caso Luis Chin).
 - Fuga de Talentos: Se registra el riesgo de que el deportista se nacionalice como Peruano, ante la falta de apoyo y la percepción centralista. La presidenta presentará mañana la propuesta de respuesta a Arica para frenar este problema regional.
- j. Caso GR, deportista sin actividad durante todo el 2026: Se determina **"No ha lugar"** a la solicitud, por no participar en procesos actuales y para no entregar información incorrecta a entidades privadas. Podrá reintegrarse a los procesos en 2027.
- k. Capacitaciones en Gimnasia Artística (ART): Respecto a la programación del Curso Nacional y el Curso Internacional de Técnicos ART, el directorio ha decidido mantener estos puntos en estado pendiente, a la espera que la encargada de las disciplinas presente las propuestas.

- l. Delegación Panamericana de Artística: La definición de los delegados para el Panamericano se mantiene como un punto pendiente hasta contar con la propuesta técnica definitiva.
- m. Panamericano GAF: Se autoriza autofinanciamiento solo para pasajes (pendiente confirmación del gerente deportivo).
- n. Reporte de Reunión con Oscar Espinoza: La presidenta estuvo presente e informa que la reunión con el Sr. Oscar Espinoza se desarrolló en un marco de cordialidad y respeto mutuo. Realizado el análisis de los puntos tratados, se determinó no innovar en la conformación de la selección actual. El criterio principal que guio esta decisión fue la protección del beneficio país y la estabilidad del equipo nacional.
- o. Fortalecimiento Institucional: Decreto 22 y Ética: Con el objetivo de clarificar los marcos normativos que nos rigen, se acordó invitar a la encargada del Decreto 22 a realizar una exposición detallada sobre sus facultades y el alcance de su rol. Del mismo modo, se extenderá esta invitación a la Comisión de Ética para que presente sus atribuciones. Esta iniciativa busca que todos los estamentos operen con absoluta claridad sobre sus responsabilidades. La secretaria se encargará de la coordinación de estas instancias.
- p. La presidenta que es la encargada de GR, informa: Que el curso de jueces, resultó muy bien y zonales se inician según lo programado y con sedes definidas.

4. Acuerdos adoptados

- 1) Acta Anterior: La aprobación queda programada para mañana a las 12:00 pm, tras regularizar el acceso a la unidad de Drive.
- 2) CTN AER: Se enviará una carta aclaratoria para delimitar funciones.
- 3) Protocolo de Redes Sociales y Ética: La Presidenta expone la falta de veracidad en las publicaciones del director. Se aclara que el proceso fue un Visaje y no una "clasificación" al mundial. Por favor no al uso de información técnica distorsionada, pues constituye una señal errónea para la obtención de beneficios privados o financiamiento externo.
- 4) Caso Deportista Senior Dama (GAF): Resolución unánime de la CTN de no otorgar un control extraordinario. La Presidenta ya notificó formalmente esta decisión a la deportista y a su entrenador, Emilio Cubillos.
- 5) Diferenciación Técnica (Álvarez vs. Pinto): Se establece que no existe desigualdad de trato. El gimnasta varón sí se presentó al control y se lesionó durante la evaluación (inicio de proceso formal), mientras que la deportista dama no se presentó al proceso selectivo.

- 6) Resolución de Cupos y GAF: Se mantiene la obligatoriedad de presentación en AA. El cierre final queda pendiente de socialización con la encargada de GAF, Sra. Claudia Perelman, quien debe entregar la definición exhaustiva solicitada por el directorio en reunión pasada.
- 7) Control GAM: Se ratifica la evaluación mediante validación de video en el Nacional para el gimnasta varón, al haber iniciado formalmente su proceso clasificatorio.
- 8) Panamericano GAF Adulto (Financiamiento): Se autoriza el autofinanciamiento exclusivo para pasajes. El Gerente Deportivo realizará el seguimiento de la respuesta del entrenador Francisco Rodríguez durante la jornada de mañana.
- 9) Descentralización y Regiones Extremas: El Directorio reconoce negligencia administrativa por la notificación tardía del Nacional a Arica. Para frenar el riesgo de fuga de talentos hacia Perú, la Presidenta presentará mañana una propuesta de respuesta formal y estratégica para la zona norte.
- 10) Caso Gimnasia Rítmica (Lesión): Se determina "No ha lugar" a la solicitud de la deportista sin actividad durante todo el 2026. Para proteger la integridad de la información entregada a entidades privadas, no participará en procesos actuales, pudiendo reintegrarse en 2027.
- 11) Formación Técnica (ART): Los cursos de ART quedan en estado pendiente, a la espera de que la encargada de la disciplina presente las propuestas formales.
- 12) Delegación Panamericana: La designación de delegados de Artística queda pendiente hasta recibir la propuesta técnica definitiva.
- 13) Reporte reunión con Oscar Espinoza: Tras una reunión cordial, se determinó no innovar en la selección actual, priorizando la estabilidad del equipo y el beneficio país.
- 14) Fortalecimiento Institucional (D22 y Ética): Solicitud de charla, encargada del Decreto 22 y de la Comisión de Ética para exponer sus alcances y atribuciones. La Secretaria General coordinará estas instancias para asegurar que todos los estamentos operen bajo el mismo marco normativo.
- 15) Gestión de Gimnasia Rítmica: La Presidenta informa la exitosa realización del curso de jueces y confirma que los zonales se iniciarán según lo programado con sedes ya definidas.

5. Varios

- Director Juan Cerda, pregunta si la segunda fecha de la Serie Nacional AER se realizará en Santiago, a lo cual la encargada señora Irma Santibáñez, responde que efectivamente está considerado así.
- Director Juan Cerda solicita, carta de felicitaciones, para el club organizador de la 1ra fecha AER. Se acuerda enviar carta de felicitaciones formalmente, por la excelencia organizativa de su campeonato.

Finaliza la reunión a las 22:55 horas



María Inés Icaza
Presidenta



Irma Santibáñez
Secretaria General